

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CI

Neuquén, 22 de Junio de 2021

EDICIÓN N° 3916

GOBERNADOR: **Cr. OMAR GUTIÉRREZ**

VICEGOBERNADOR: **Cr. MARCOS KOOPMANN IRIZAR**

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ**

Ministra de Gobierno y Seguridad: **Dra. VANINA SOLEDAD MERLO**

Ministra de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación: **Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI**

Ministro de Economía e Infraestructura: **Cr. GUILLERMO RAFAEL PONS**

Ministro de Ciudadanía: **Bq. RICARDO ANDRÉS CORRADI DIEZ**

Ministro de Producción e Industria: **Lic. FACUNDO ARTURO LÓPEZ RAGGI**

Ministra de Turismo: **Lic. MARISA MARVEL FOCARAZZO**

Ministra de Salud: **Dra. ANDREA VIVIANA PEVE**

Ministra de Desarrollo Social
y Trabajo: **Sra. MARÍA ADRIANA FIGUEROA**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Lic. ALEJANDRO RODRIGO MONTEIRO**

Ministro de las Culturas: **Prof. MARCELO DANIEL COLONNA**

Ministra de Niñez, Adolescencia y Juventud: **Dra. SOFÍA SANUCCI GIMÉNEZ**

Ministro de Deportes: **Sr. LUIS ADALBERTO SÁNCHEZ MERCADO**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora:

Sra. López María Fernanda

LICITACIONES**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD****“POLICÍA”****Licitación Pública N° 5/21****Bienes de Capital - Policía Provincial SAFIPRO****Expediente Electrónico EX-2021-00440098-NEU-POLICIA****Expediente Físico N° 9820-004608/2021**

Objeto: Adquisición de ocho (08) cúpulas para vehículos Pick Up, cabina simple, destinadas a la División Transporte y Mantenimiento, para ser colocadas en los móviles adquiridos recientemente para el traslado de detenidos, los cuales conforman el Parque Automotor de nuestra Policía Provincial.

Fecha de Apertura: El día 08 de julio del año 2021, once (11:00) horas.

Informes: Dirección Administración de Policía (División Contrataciones), sito en calle Richieri N° 775, Neuquén Capital, C.P. (8.300) - Teléfono: 0299-4424100 - (Interno: 2034) ó 299-5472488, en el siguiente horario: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs..

Disponibilidad de Pliegos: Página Oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Dirección de Administración (División Contrataciones), sito en calle Richieri N° 775, Neuquén Capital - Teléfono: 0299-4424100 - (Interno: 2034) ó 299-5472488, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública N° 18/21**(Sobre Único) SAFIPRO****Expediente Electrónico EX-2021-00557460-NEU-POLICIA****Expediente Físico N° 9820-004840/2021**

Objeto: Adquisición de neumáticos, destinado a la División Transporte y Mantenimiento.

Fecha de Apertura: El día 08 de julio del año 2021, doce treinta (12:30) horas.

Informes: Dirección Administración de Policía (División Contrataciones), sito en calle Richieri N° 775, Neuquén Capital, C.P. (8.300) - Teléfono: 0299-4424100 - (Interno: 2034) ó 299-5472488, en el siguiente horario: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs..

Disponibilidad de Pliegos: Página Oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Dirección de Administración (División Contrataciones), sito en calle Richieri N° 775, Neuquén Capital - Teléfono: 0299-4424100 - (Interno: 2034) ó 299-5472488, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

1p 22-06-21

PROVINCIA DEL NEUQUÉN**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS****ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
(E.P.A.S.)****Licitación Pública N° 1033
Solicitud de Provisión SAFIPRO
Expediente N° 9140-009492/2020
EE-2021-126557-NEU-EPAS**

Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento edilicio para Salón de Usos Múltiples del EPAS.

Inversión Estimada: \$10.283.256,24.

Fecha de Apertura: 06/07/2021.

Hora de Apertura: 09:00 hs..

Lugar de Apertura, Consultas: Página Web: www.epas.gov.ar/licitaciones - Sector Comentarios - Ente Provincial de Agua y Saneamiento - Santiago del Estero 426 - ciudad de Neuquén - e-mail: cquinteros@neuquen.gov.ar.

Informes: A través de la página donde se encuentra publicada la licitación, en el Sector Comentarios - e-mail: cquinteros@neuquen.gov.ar.

Descarga Online: 22/06/2021.

Licitación Pública N° 10/21

Objeto: Obra: Planta Potabilizadora de Agua.

Localidad: Caviahue.

Presupuesto Oficial: \$77.536.924,14.

Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de julio de 2021 - Hora: 11:00.

Acto de Apertura: Se transmitirá vía Plataforma Digital Google Meet.

Recepción de Sobres: Se recibirán hasta las 10:00 hs. del día 28/07/21, en Subgerencia Contrataciones de Obra, calle Santiago del Estero N° 426, Neuquén Capital.

Pliego de Obra: Podrá se descargado en forma gratuita y anónima, desde la Página Web del EPAS: www.epas.gov.ar.

Consultas: Se podrán realizar a través de la Página Web o al Teléfono: (299) 156-098670 o vía e-mail a: crivera.nqn@gmail.com - hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, por escrito en Mesa de Entradas del EPAS o via e-mail.

1p 22-06-21

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 329/2021
EX-2021-00140589-NEU-RFIBIO#MS
Expediente N° 8600-046462/2021

Objeto: Provisión de central de gases medicinales, en las instalaciones del Hospital Zapala, dependiente de la Zona Sanitaria II de la Subsecretaría de Salud.

Fecha - Hora y Lugar de Apertura: 30 de junio del 2021 - Hora: 12:00, en la Dirección General de Compras - Subsecretaría de Salud - C.A.M. - Edificio III - Piso 3° - Oficina 2 - Neuquén Capital.

Pliegos: Sitio Web Oficial: www.saludneuquen.gov.ar - <http://w2.neuquen.gov.ar/licitaciones> - e-mail: direcgralcompras@hotmail.com.

Sin Cargo.

1p 22-06-21

NORMAS LEGALES**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA****SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL****DISPOSICIÓN N° 072/2021**

Neuquén, 17 de junio de 2021.

VISTO:

El Expediente EX-2020-00068623-NEU-MEI, los Decretos Provinciales N° 2596/19, 948/21, el Decreto N° 381/21 del Poder Ejecutivo Nacional, las Resoluciones del Ministerio Jefe de Gabinete N° 17/21, 19/21, 21/21, la Resolución N° 94/21 del Ministerio de Economía e Infraestructura, la Disposición N° 26/21 de la Subsecretaría de Ingresos Públicos dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura y la Disposición N° 38/21 de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° del Decreto N° 2596/19 autorizó el llamado a Concurso de Ingreso, en primer lugar con carácter Interno Abierto con alcance al personal de la Administración Pública Provincial y en segunda instancia Externo, a los fines de cubrir los nueve (9) cargos vacantes de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial;

Que dicho concurso tiene por objeto cubrir las vacantes en las principales áreas de la Administración Catastral, las que se fueron generando por jubilaciones y/o renunciaciones;

Que se pretende incorporar agentes que se desempeñen en forma permanente en los puestos a cubrir, con la finalidad de proveer una mejora sustancial en el servicio que brinda esta Administración Catastral a la comunidad;

Que el artículo 4° del mencionado Decreto autorizó a la Subsecretaría de Ingresos Públicos, o a quien en el futuro la reemplace, a instrumentar la ejecución y reglamentación del concurso en cuestión;

Que en concordancia con lo referenciado en el párrafo precedente, la Subsecretaría de Ingresos Públicos emitió la Disposición N° 26/21 por la cual se aprueba la reglamentación del Llamado al Concurso de Ingreso a la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, la cual, en su artículo 5° faculta a la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial a reglamentar todos los mecanismos conducentes a dar fiel cumplimiento a la selección del personal objeto de la presente y a dar efectiva cobertura a las vacantes;

Que habiendo dado inicio al concurso tendiente a la cobertura de las vacantes de un Profesional Agrimensor y un Profesional Informático, las partes encontraron grandes dificultades en su sustanciación debido a las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional y Provincial a causa de la pandemia de coronavirus (COVID-19), tales como restricciones a la circulación, excepcionalidad en el régimen habitual de trabajo, etcétera;

Que consecuentemente resulta necesario brindar una prórroga en los plazos del presente mecanismo de selección de personal, para aquellos postulantes que se hayan visto imposibilitados en razón de las restricciones antes mencionadas;

Que en consonancia con lo hasta aquí expuesto, resulta necesario prorrogar en forma excepcional y por única vez el cronograma del concurso, ello a los fines de brindar una oportunidad a todos los postulantes que deseen participar del mismo y propender a una efectiva cobertura de las vacantes;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

DISPONE:

Artículo 1°: Prorrógase de manera excepcional el cronograma de fechas y directrices aprobado por Disposición N° 38/21 de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, tendiente a

sustanciar el concurso de selección de personal aprobado por Decreto N° 2596/19, reglamentado por Disposición N° 26/2021 emanada de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, el cual, como Anexo Único forma parte de la presente norma.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y Archívese.

Fdo. Agrim. Yamila Fernanda Centineo, Directora Provincial de Catastro e Información Territorial.

“El presente Documento Electrónico es la Disposición emitida por la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial conforme los términos de la Ley Nacional N° 25506, Leyes Provinciales N° 2578, 3002 y Resolución N° 14/2014 de la Secretaría de Gestión Pública, siendo su código: **492325-893083**.

Su validación se efectúa en: www.dpcneuquen.gov.ar/digital.asp”.

ANEXO ÚNICO

CRONOGRAMA DE FECHAS - DIRECTRICES MULTICONCURSO DPCeIT

Para el caso en que a la fecha de inscripción al concurso interno haya quedado desierto o la cantidad de inscriptos no llegara a cubrir la cantidad de puestos a concursar, se llamará inmediatamente a concurso EXTERNO a la Administración Pública Provincial.

Inscripción postulantes concurso interno	4 días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial.
Publicación de los declarados admisibles	2 días
Inscripción postulantes concurso externo	5 días
Publicación de los declarados admisibles	2 días
Examen escrito de admisión	3días
Publicación de resultados	1 día
Entrevista personal	1 día
Publicación de orden de mérito	2 días

Incorporación a partir del 1° día hábil del mes subsiguiente al de la notificación.

SEÑOR USUARIO RECUERDE:

Según Resolución N° 203/02 para publicar en el ejemplar del Boletín Oficial deberá presentar la Publicación en Original, debidamente sellado, firmado y se solicita tenga a bien, enviar el word de lo que desea publicar a nuestro correo oficial: **E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar**.

Se recuerda además que las solicitudes de publicación de textos deberán ser presentadas ÚNICAMENTE en original tipeado en letra ARIAL, Cuerpo 12, doble espacio y debidamente Firmado.

La Dirección

**SEÑOR USUARIO
COMUNICAMOS:**

Según lo dispone el Gobierno Nacional y provincial acatamos las medidas obligatorias de cuarentena a causa de la pandemia del COVID-19.

Comunicamos que nuestro servicio será reestablecido cuando se anuncien las medidas pertinentes al levantamiento de la mencionada cuarentena.

La Dirección

SEÑOR USUARIO RECUERDE:

Que escaneando Código QR ingresa al sitio web del Boletín Oficial.

La Dirección.

**SUMARIO****Edición de 8 Páginas**

Licitaciones - Pág. 2 a 4

Policía - L.P. N° 5/21 y 18/21

E.P.A.S. - L.P. N° 1033 y 10/21

Subsecretaría de Salud - L.P. N° 329/21

Normas Legales - Pág. 5 a 7

**Dirección Provincial de Catastro e
Información Territorial**

Disposición N° 072 - Prorroga de manera excepcional el cronograma de fechas y directrices aprobado por Disposición N° 38/21 de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial, tendiente a sustanciar el concurso de selección de personal aprobado por Decreto N° 2596/19, reglamentado por Disposición N° 26/2021 emanada de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura, el cual, como Anexo Único forma parte de la presente norma.